



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Oriente
Caldas , La Dorada
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JAIRO HUMBERTO JIMENEZ PEREZ Cédula 79284676 (Padre), MARIA DEL CARMEN BOLAÑOS Cédula 24715788 (Madre), YENNY YARITZA JIMENEZ MOSQUERA Cédula 1128627363 (Otro PRIMA), MARTHA PATRICIA JIMENEZ PEREZ Cédula 41615188 (Otro TIA PATERNA) de JUAN ESTEBAN JIMENEZ BOLAÑOS Tarjeta de Identidad 1054550117, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 5 N 05 06 Barrio Los Alpes de La Dorada Caldas Teléfono 8928017 Extensión 604008 para ser notificados del contenido del Auto 134 proferido el día 03/03/2021, resolución AUDIENCIA DE FALLO proferida el día 19/08/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17536234

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/08/2021

Desfijar el: 11/08/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia





República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Oriente
Caldas , La Dorada
Defensoría de familia



GISELA CONSUELO PRIETO ORTIZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Caldas - La Dorada

